

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2011.

=====

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 26/2011-0701, conceder licencia de obras a la Fundación Pía Autónoma Carlos Soriano de Molina de Segura, para reforma y ampliación en Residencia Geriátrica sita en C/ Maestro Navillo, 2.

B) Expediente 1884/2010-0701, conceder licencia de obras a A C M, para construcción de vivienda unifamiliar aislada y garaje, en C/ Sierra del Carche y Sierra del Viento de La Alcayna.

C) Expediente 1891/2010-0701, conceder licencia de obras a F L L, para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en C/ Río Mula, 12 de La Alcayna.

D) Expediente 1737/2010-0704. Conceder a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ECARRIL S.L. licencia de segregación en C/ del Águila, 42, El Chorríco III, consistente en SEGREGAR una parcela de 1.121,00 m², quedando un resto de finca matriz (finca registral 57899, inscripción 2ª) con una superficie de 1.121,00 m².

E) Expediente 1567/2010-0704. Denegar a RODRIGUEZ Y LORCA S.L. licencia de segregación en La Albarda por cuanto no cumple parcela mínima, en virtud del art. 84 del TRLS (5000m²).

F) Expediente 142/2011-0704. Denegar a C B V licencia de segregación en Casa Ros por cuanto que la misma no se ajusta a la normativa urbanística vigente (se encuentra pendiente la gestión urbanística y proyecto de urbanización del sector).

G) Expediente 329/2010-0709, obras sin licencia realizadas por B C A V, consistentes en cerramiento de pérgola en 18 m² en C/ Pintor José María Sobejano, 44. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.280,35€.

H) Expediente 407/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J G C, consistentes en vivienda de 190 m2, garaje de 52 m2 y porche de 56 m2 (30% ejecución), en La Hoya de Fenazar, polígono 32, parcela 313. Imponer una sanción urbanística por importe de 8.344,80€.

I) Expediente 275/2010-0709, obras sin licencia realizadas por A B G, consistentes en ampliación de vivienda en C/ Calderas de Taburiente, 13 de La Alcayna. Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 16 de diciembre de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.276,18€.

J) Expediente 1831/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J O B M, consistentes en construcción de anexo (trastero) de 36,50 m2 en Camino de la Vaquería, 1 Huerta de Abajo. Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 20 de octubre de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 4.361,74€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 7 de las obras de "Proyecto de Obras de Mejora de las Pavimentaciones de las calles Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por importe de 67.576,48 €.

B) Aprobar la certificación liquidación de las obras de "Construcción de Centro de Atención a la Infancia en La Alcayna de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, JARQUIL ANDALUCÍA, S.A., por importe de 39.233,82 €.

C) Abonar a la MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, la factura nº 046271/187 de fecha 07/02/2011, correspondiente al período de facturación de ENERO 2011, por importe de 264.183,03€, I.V.A. incluido, correspondiente al suministro de agua potable.

D) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), la factura nº 15/10 de fecha 31/01/2011, correspondiente al periodo de facturación de ENERO 11, por importe de 86.534,36 €, correspondiente al canon por tratamiento de residuos sólidos

E) Aprobar la relación de facturas que se inicia por la factura 11/106, de servicio de limpieza de solares mes de enero, por importe de 2.905,16 € y finaliza por la fra. 11/121, de servicios de gestión y explotación EDAR Tierra Cálida y EBAR La Ermita mes de enero, por importe de 35.259,86 €, presentadas por la mercantil Servicios Comunitarios de Molina, S.A., por importe total de 540.464,87 €.

F) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201100000457, que comienza con COEMSEGUROS CORREDURIA DE SEGUROS, S.L., por importe de 177,17 € y finaliza con UNIFORMES MURCIA, S.L., por importe de 659,67 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 41.459,48 €.

-Nº de relación 201100000488, que comienza con HOSFRIBAL, C. B., por importe de 4.926,50 € y finaliza con SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L., por importe de 56.640,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 126.640,00 €.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 101/2010-1030-03, servicio de reparto de notificaciones y cartas del Ayuntamiento de Molina de Segura en el casco urbano, zonas industriales y urbanizaciones. Aprobar el gasto por importe total de 71.400 euros. Adjudicar el contrato de servicio, a la mercantil AGENCIA MARGÓ – CORRESPONDENCIA INTERIOR, S.L., en la cantidad total de 71.400 euros.

B) Expediente 112/2010-1030-14, obras de “Acondicionamiento y ampliación de agua potable en los caminos Francisco Calasparra y de Los Benaventes en la pedanía de Comala de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2010-2011)”. Adjudicar el contrato de obras a la mercantil TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L., en la cantidad total de 86.208,63 euros. Nombrar Directores de la Obra y Coordinadores de Seguridad y Salud.

C) Expediente 118/2010-1030-21, servicios de Cursos y Talleres y Gestión de Salas de Exposiciones Municipales año 2011. Aprobar el gasto por importe de 85.250 €. Adjudicar el contrato de servicios a la mercantil ASOCIACIÓN DE MONITORES – ANIMADORES SOCIALES A.M.A.S. en la cantidad de 85.250 euros.

D) Expediente 119/2010-1030-03, servicio de mantenimiento del Centro Infantil y Atención Temprana de Molina de Segura, para el año 2011. Aprobar el gasto por importe de 73.300 €. Adjudicar el servicio a la mercantil ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ASTRAPACE), en la cantidad de 73.300 euros.

E) Expediente 120/2010-1030-02, servicio de mantenimiento de limpieza del Colegio Francisco Martínez Bernal, año 2011. Aprobar el gasto por importe total 58.056 €. Adjudicar a la mercantil LIMANGO, S.L., en la cantidad total de 58.056 euros.

F) Expediente 121/2010-1030-02, servicio de asistencia para la coordinación de la organización de Fiestas y Actividades Culturales del Ayuntamiento de Molina de Segura, años 2011 y 2012. Aprobar el gasto. Adjudicar el contrato a D. CARLOS HERNÁNDEZ RUIZ, en la

cantidad de total de 28.496,15 euros anual, siendo el total incluida la prórroga prevista, de 56.992,29 euros.

G) Expediente 20/2011-1045. Aprobar el concierto de una Operación de Factoring de cesión de los derechos de crédito que ostenta el Ayuntamiento de Molina de Segura frente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia derivados de la concesión de la subvención para obras en el Centro de Educación Infantil Ntra. Sra. De Los Remedios. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

H) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
6/2006-1030-09	Instalaciones Eléctricas Arnaldos, S.L.	Electrificación Rural en Campotejar Alta-Comala- Los Benaventes de Molina de Segura.	Aval	3.916,52 €
164/2006-1030-09	Compañía Trimtor, S.A.	Pabellón Polideportivo Cubierto Cañada de las Eras de Molina de Segura.	Aval	34.370,10 €
53/2008-1030-03	La Noria de Molina Intervención Social, S.L.	Edutecas en período de vacaciones de Verano, Navidad 2088 y Semana Santa 2009.	Metálico	1.182,24 €
81/2008-1030-06	Construcciones López y Torres, S.L.	Aseos públicos del Museo Don Carlos Soriano en El Llano de Molina, término municipal de Molina de Segura.	Aval	2.140,00 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, procedimiento ordinario 764/2010, seguido a instancia de C J A, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, procedimiento ordinario 821/2010, seguido a instancia de INDEX EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre liquidación de tasa por trámite de licencia de obras. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Primera, rollo de apelación 759/2009 de Murcia, dictada en los autos de Procedimiento Ordinario 1131/2007, seguidos a instancia del Ayuntamiento de Molina de Segura contra S P G, por la que estima el recurso interpuesto contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número seis de Murcia y se revocaba y dejaba sin efecto la Sentencia apelada y por lo tanto declara ajustado a derecho el acto administrativo impugnado que

impuso al recurrente una sanción de 30.780 euros por la realización de obras sin licencia en la urbanización La Alcayna.

D) *Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 749/2010, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por Saprozin Promociones, S. L., contra la desestimación presunta del recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de marzo de 2010, por el que se declara la caducidad del expediente 816/2007-0701 del Negociado de Urbanismo y se acordaba liquidar la tasa correspondiente por importe de 5.263,55 € (20% ICIO), en concepto de tramitación de licencia de obra mayor.*

E) *Sentencia dictada por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 205/2010, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de fecha 6 de marzo de 2008 de la Junta General Ordinaria de la Entidad Urbanística colaboradora Lo Piqueras Montepíncipe referido al cambio del sistema de cálculo de las cuotas de participación de cada vecino respecto de lo establecido en el art. 34 de los estatutos de la referida entidad.*

NOVENO - PROPUESTAS

A) *Propuesta contenida en el expediente 3/2011-1305 de la Concejalía de Cultura. Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la financiación de la liquidación de la obras del Centro de Interpretación de la Muralla Árabe de Molina de Segura, por importe de 617.977,17'-€.*

B) *Propuesta contenida en el expediente 274/2011-2609, de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios. Facultar a D. Vicente Fernández Oliva, Concejal Delegado de Vía Pública, Mercados y Parques y Jardines, como representante del Ayuntamiento, para comparecer y realizar cuantos actos se deriven del expediente ASM-14/2003 y CSR 10/2002 de la Confederación Hidrográfica del Segura, sobre aprovechamiento de las aguas residuales regeneradas de la EDAR de Molina de Segura.*

C) *Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Molina de Segura para la prestación del servicio de Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las denominadas Ventanillas Únicas, mediante la utilización de medios propios municipales.*

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

Fijar los días 17 de enero (San Antón) y 17 de septiembre del año 2012 (celebración de las Fiestas Patronales), como festividades locales, retribuidas y no recuperables a tener en cuenta en el Calendario General para dicho año.

*Molina de Segura, 19 de abril de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.